

ORD.: N°

SIAC-GAB: AR-P0002353, de fecha 25 de mayo de 2022.

ANT.: Oficio N°4060, de fecha 18 de mayo de 2022.

MAT.: Respuesta al Honorable Diputado Sr. Félix Bugueño Sotelo.

DE : DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Mediante Oficio N°4060, de fecha 18 de mayo de 2022, el Honorable Diputado Sr. Félix Bugueño Sotelo, solicita:

"Información sobre las medidas que se adoptarán para evitar accidentes viales en la denominada Carretera de la Fruta que es una vía que conecta las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Libertador General Bernardo O´Higgins."

Al respecto, esta Dirección General de Concesiones informa a usted lo siguiente:

El proyecto denominado "Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta", cuyas obras se encuentran a cargo de la Sociedad Concesionaria "Ruta de la Fruta S.A." (Adjudicado mediante D.S. N° 87, de fecha 20 de agosto 2019 y publicado en el Diario Oficial el 09 de noviembre 2019) comienza en el cruce de la Ruta 5 Sur, sector de Pelequén, Región de O´Higgins, atraviesa la parte sur de la Región Metropolitana y finaliza en el camino de Acceso al Puerto de San Antonio. Posee una extensión de 141 kilómetros, cruzando las comunas de Malloa, San Vicente de Tagua-Tagua, Peumo, Las Cabras, San Pedro, Santo Domingo y San Antonio.

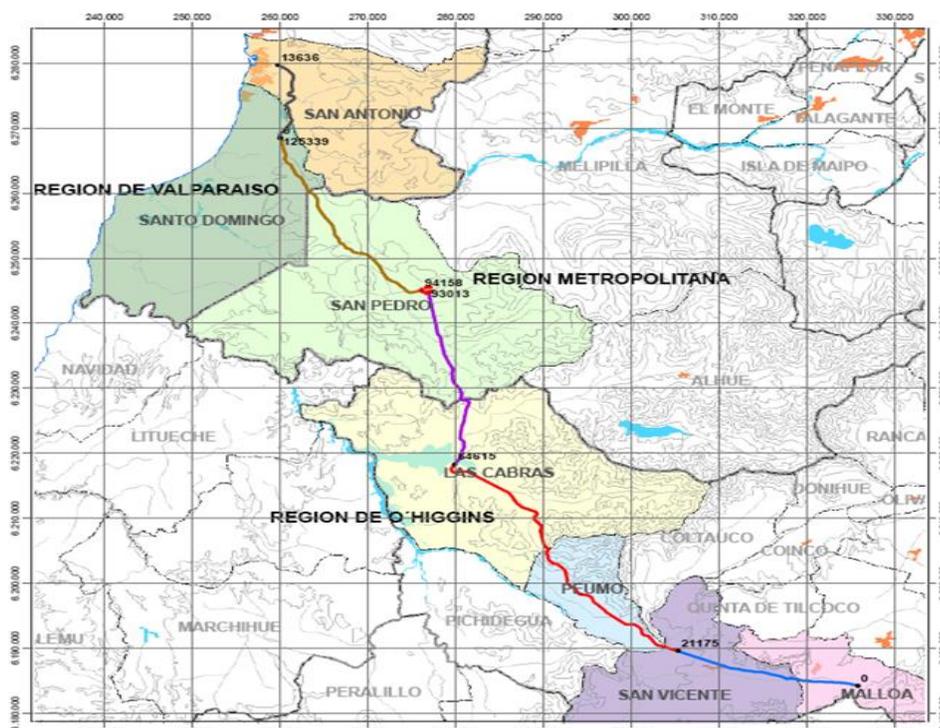


Imagen N°1: Emplazamiento Contrato de Concesión Ruta 66 - Camino de la Fruta.

El Proyecto está dividido en dos Tramos (A y B), y cinco subsectores (A1, A2, B3, B4 y B5), los que se detallan a continuación:

Sector	Subsector	Descripción	Dm Inicio – Dm Fin (1)	Longitud (km)
A	1	Variante Pelequén - Limache	0.000 – 2.046	2,05
		Ruta 66: Sector Limache – Corcolén	2.046 – 12.300	10,25
		Variante san Vicente - Peumo	12.300 – 23.500	11,20
	2	Variante Peumo – Las Cabras – El Manzano	23.500 – 66.108(2)	42,61
B	3	Ruta 66: Puente El Durazno – Enlace Las Arañas	63.800(2) – 92.000	28,20
	4	Ruta 66: Enlace Las Arañas – Las Brisas de Santo Domingo	92.000 – 121.088	28,89
		Ruta 66: Las Brisas de Santo Domingo – Planta Avícola Vista Hermosa	121.088 – 123.900	2,81
	5	Variante San Juan	121.930 – 137.000	15,07

Tabla N°1: Sectores y subsectores del contrato Ruta 66 – Camino de la Fruta

El contrato de concesión Ruta 66 – Camino de la Fruta tiene como objetivo mejorar la conexión de uno de los principales corredores de transporte de productos agro-frutícolas del país e incentivar la actividad industrial y comercial entre las Regiones Metropolitana, Valparaíso y del Libertador Bernardo O´Higgins; beneficiando a más de 282 mil personas de 7 comunas. Además, se proyecta aumentar la capacidad de vial del sector, lo que implica menores tiempos de viajes, mayor seguridad vial para usuarios y peatones, disminución en los factores de riesgo de la ruta. De igual forma, se considera mejorar los accesos a zonas turísticas como: Lago Rapel, Pichilemu, Matanzas y Litoral de los Poetas.

Actualmente, se están ejecutando las obras de los Subsectores B3 y B4, desde el 31 de agosto de 2021, estos subsectores abarcan desde el Puente El Durazno (km 63,8) hasta el Enlace Las Brisas (km 123,9), incluyendo a las comunas de Las Cabras, San Pedro y Santo Domingo. Se está trabajando en despeje de la faja fiscal, ejecución de obras de arte, se iniciaron los trabajos en el paso superior de Quincanque, reposicionamiento de los cercos fiscales, entre otros. El tiempo estimado de construcción es de 32 meses, estimando su finalización en primer trimestre del año 2024.

En lo que respecta a la seguridad vial, el contrato de concesión considera la construcción del sistema de señalización y seguridad vial, pasarelas peatonales, veredas y circuitos peatonales, la construcción de cierros perimetrales, cercos de deslindes y cierros de protección, elevando los niveles de seguridad vial y de servicio en alta calidad en comparación con los niveles actuales.

Asimismo, en el ámbito de equipamiento se considera la construcción de intersecciones a nivel, enlaces y atravesos desnivelados, construcción de ciclovías, paraderos de transportes públicos, puentes y viaductos. Además del mejoramiento de accesos privados y caminos públicos que acceden a la ruta 66, se consideran obras de iluminación y paisajismos, construcción y ampliación de sistemas de saneamiento y drenaje y la construcción de áreas de servicios generales de atención de emergencia. Todas estas mejoras en beneficio de los usuarios de la ruta.

Durante la ejecución de las obras, el contrato considera las siguientes medidas de seguridad en la ruta:

- Implementación de accesos peatonales y vehiculares temporales.

- Señalización, barreras de protección, iluminación nocturna de barreras en desvíos, paleteros y paraderos provisorios.
- Aplicación de Planes de Información y difusión permanente a la población aledaña, Plan de desvíos de tránsito el que incluye procedimiento y metodología para mantención de desvíos y accesos a faenas, Gestión de tránsito de maquinarias y vehículos.

Para una mejor comprensión de las medidas de seguridad se adjuntan planos de seguridad vial referencial de los sectores Santa Clarisa, El Pino y Santa Inés.

Link de descarga:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bxIU2VUIOEPg77UFg8CTgZ3lfvbi4qtL?usp=sharing>

Saluda atentamente a usted,

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS (S)



XNR



VNR



MIL



CCG

XNR/VNR/MIL/CCG
Visaciones electrónicas

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.
- División de Construcción DGC.
- SIAC – DGC.
- Oficina de Partes – DGC.

Responde a Proceso N°15992502

PROCESO N°16103743

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799

Escanéame!



Clickéame!